DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/007491		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA		
PUESTO DE TRABAJO :	DINAMIZADOR /A SOCIOCULTURAL (ANIMADOR SOCIOCULTURAL)		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	1	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**	26

REQUISITOS DE LA OFERTA: --

a) Estar en desempleo e inscrita como persona demandante de empleo desempleada.
b) Haber sido preseleccionada por el Centro de Empleo conforme al Decreto 13/2021, de 17 de marzo y la oferta de empleo enviada para iniciar el proceso de preselección.
c) Tener nacionalidad española. También podrán participar:
   a. Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea.
   b. El cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones , podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes.
   c. Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación La libre circulación de los trabajadores.
d) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las correspondientes tareas.
e) Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación forzosa.
f) No haber sido separada del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
g) Estar en posesión de título universitario de grado o equivalente. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estarse en posesión de la correspondiente convalidación o credencial que acredite su homologación.
h) Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

Estos requisitos deberán reunirse a la fecha de realización del sondeo en el centro de empleo y a la fecha de la contratación conforme el resuelvo sexto de la Resolución de 7 de febrero de 2022.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

Preselección siguiendo el criterio por orden de fecha de inscripción de la tarjeta de demanda de empleo por el Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****162-V	LASO RODRIGUEZ ANGELA
*****546-B	RODRIGUEZ REBOLLO GLORIA
*****142-C	CABALLERO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
*****838-N	SAYAGO CALDERON MARIA LORENA
*****194-D	HERNANDEZ LEON JULIANA MARIA
*****888-B	DELGADO GALVAN JOSE ANTONIO
*****384-Y	HERNANDEZ LUCAS ISABEL MARIA
*****952-F	MARQUEZ RANGEL MANUELA
*****204-T	SANCHEZ RODRIGUEZ ROCIO
*****785-L	CANDIL PEREZ JOSEFA
*****123-B	GONZALEZ BARRAGAN CARLOS ALBERTO
*****914-Z	LOPEZ REBOLLO JOSEFA
*****631-F	MENDEZ MESA MARIA ERICA
*****486-C	MASERO CARRASCO MACARENA
*****358-Z	GAÑAN GONZALEZ BLAS
*****020-K	BARROSO GOMEZ MARIA CARMEN
*****272-M	BARROSO GOMEZ AMPARO
*****962-V	GARCÍA VEGA ESTEFANÍA
*****252-S	GONZALEZ LEON SERGIO
*****132-X	TORRADO TORRESCUSA RAQUEL
*****638-Q	GAMERO MATAMOROS EVA
*****914-A	RIOS RODRIGUEZ ELENA
*****925-V	RIOS DELGADO LUCIA
*****193-N	PACHECO BOSCH MANUELA F
*****569-H	CORDERO GARCIA JAVIER
*****475-X	LUCAS TEODORO MARIA

OBSERVACIONES
EN LA LISTA DEFINITIVA NO APARECE *****850-L OSORIO VALERO MARIA LUISA Y *****261-B GARCÍA GONZALEZ VICTORIA POR NO ENCONTRARSE EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En a

El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de

CENTRO DE EMPLEO SEXPE JEREZ DE LOS CABALLEROS

Fdo: P.A.